

Radicado No. OCI-168-15092021
Oficina de Control Interno 15 de septiembre de 2021

Cartagena de Indias D. T y C.

MEMORANDO

PARA: **NESTOR CASTRO CASTAÑEDA** -Gerente
CARLOS FERNANDEZ BARCENAS -Jefe de la Oficina de
Planeación

DE: **ERNESTO CAMACHO DIAZ**
Jefe Oficina Control Interno – CORVIVIENDA

**ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE
DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2021**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de conformidad con el Decreto 648 de 2017, envió el informe legal de seguimiento al plan Anticorrupción de la Entidad vigencia 2021, correspondiente al segundo cuatrimestre de acuerdo con el Decreto 124 de 2016 y de la Ley 87 de 1993.

Este informe de seguimiento debe ser publicado en la página web de la Entidad.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno



INFORME – SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

**SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021 DE MAYO-
AGOSTO**

**FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y
REFORMA URBANA DISTRITAL-CORVIVIENDA**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Contenido

1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	4
3. MARCO NORMATIVO	4
3.1 ANTI CORRUPCIÓN	4
3.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	4
3.3 RENDICIÓN DE CUENTAS	4
3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN	5
3.5 SERVICIO AL CIUDADANO	5
4- SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO POR COMPONENTES	5
4.1. Criterios del seguimiento	5
4.2 Metodología del seguimiento	5
4.3 Alcance del seguimiento	6
4.4 Resultados del seguimiento	6
4.5 Primer componente: Metodología para la Identificación del Riesgo de Corrupción y Acciones para su Mejoramiento-Mapa de Riesgos	6
4.4 Segundo Componente: Estrategias Anti trámites	7
4.5 Tercer Componente: Rendición de Cuentas	7
4.6 Cuarto Componente: Mecanismos Para Mejorar la Atención Al Ciudadano ..	7
4.7 Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la información	7
4.8 Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano	8
5. RECOMENDACIONES	8
6. CONCLUSIÓN	9
ANEXOS	9

1. INTRODUCCION

De acuerdo lo preceptuado en los en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, corresponde a la Oficina de Control Interno, a través del presente informe, nos permitimos precisar el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y el “Mapa de Riesgos de Corrupción”.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

El propósito del presente documento es realizar el seguimiento de las actividades establecidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC- 2021; y, evaluar su nivel de cumplimiento en el periodo comprendido de mayo al mes de agosto de la presente vigencia.

3. MARCO NORMATIVO

3.1 ANTI CORRUPCIÓN

- Ley 599 de 2000 Código Penal
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión.

3.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites, Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

3.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
- Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 del 2015 sobre el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, y sus documentos anexos, en especial: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2 y Guía para la gestión del riesgo de corrupción
- Resolución 3564 de 2015, Por medio de la cual se reglamentan artículos del Decreto 1081 de 2015.

3.5 SERVICIO AL CIUDADANO

- Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición, Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- CONPES 3785 de 2015, Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.

4- SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO POR COMPONENTES

El informe refleja el resultado del seguimiento a las actividades correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, alojado en el sitio web del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital en formato de PDF.

4.1. Criterios del seguimiento

Fondo De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA, elaboró y publicó el 30 de enero del 2021, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC- 2021, cumpliendo con lo establecido en la normativa para el efecto. Por cada uno de los componentes y subcomponentes se programaron actividades que en total sumaron 15. Son estas quince (15) actividades a las que se les efectúa seguimiento cuatrimestral por parte de la OCI.

4.2 Metodología del seguimiento

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- Se verificó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- Se solicitó a la dependencia responsable de las actividades contenidas en el Plan, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo para el segundo cuatrimestre.
- Se consultó el documento " Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en las "Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Se realizó y publicó un informe general de cumplimiento y avances al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Se realizaron sugerencias y recomendaciones.

4.3 Alcance del seguimiento

Realizar seguimiento al PAAC al FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL-CORVIVIENDA para la vigencia 2021, con corte Agosto de 2021.

4.4 Resultados del seguimiento

El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2021, fue elaborado y consolidado con el liderazgo de la Oficina de Planeación de forma integral y articulada con los responsables de los cinco (5) componentes, cumpliendo con los lineamientos del documento Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, integrando las Políticas Públicas de Gestión del Riesgo de corrupción, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Rendición de cuentas y mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.

El día 10 de septiembre de 2021 a través de Radicado OCI- 163 -08092021, la oficina de planeación emite respuesta donde soporta evidencias del PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO componentes, los cuales se proceden a verificar.

4.5 Primer componente: Metodología para la Identificación del Riesgo de Corrupción y Acciones para su Mejoramiento-Mapa de Riesgos

Para realizar este análisis basado en la información aportada por la dependencia responsables, se observa que la entidad aporta el MANUAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021, el cual fue actualizado para en el mes de agosto de la presente vigencia. No se aporta matriz que permita verificar las metas o actividades establecidas para el cumplimiento, lo que no permite verificar el porcentaje de avance del componente para el presente seguimiento.

4.4 Segundo Componente: Estrategias Anti trámites

Para el segundo componente, entidad soporta como evidencia el informe de comunicaciones, el cual consta de las actividades realizadas con este fin, sin embargo a la oficina asesora de control interno, no le permite realizar un análisis objetivo, ya que no se cuentan con las actividades identificadas para el componente, así como verificar el cumplimiento acorde a las metas que se establecen en el plan.

4.5 Tercer Componente: Rendición de Cuentas

El seguimiento realizado a este componente se toma como evidencia los documentos aportados por la oficina de planeación relacionados a continuación:

- ANEXO 4 - PAA 2021 V.5 (formato Excel)
- REGLAMENTO RENDICION DE CUENTAS CORVIVIENDA – 2021
- SEGUIMIENTO PLAN DE Acción JUNIO 2021 II (2)
- V2 Informe Rendición de Cuentas I SEMESTRE-2021 CORVIVIENDA

Al verificar la información aportada por la entidad, se puede observar que se cumple con la normatividad vigente, adicional se observa que se realizó la publicación en la plataforma institucional como se observa en link que se aporta para la verificación del cumplimiento.

https://www.youtube.com/watch?v=81Y8uvaqLHI&t=54s&ab_channel=Corvivienda

Sin embargo no se aporta la matriz donde se puedan detallar las actividades identificadas para el cumplimiento del componente, así mismo su porcentaje de avance según su cumplimiento.

4.6 Cuarto Componente: Mecanismos Para Mejorar la Atención Al Ciudadano.

Se puede observar que la entidad viene trabajando para el mejoramiento de la atención al ciudadano como se puede observar en la información aportada como soporte de la gestión realizada para el mejoramiento continuo en la atención a los ciudadanos.

Sin embargo, no aportan matriz donde se detallan las actividades realizadas en cumplimiento de la mitigación de los riesgos de corrupción identificados.

4.7 Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la información

La entidad para este componente aporta el plan de acción de capacitaciones, las cuales son fundamentales para el fortalecimiento de la entidad, sin embargo, es importante cumplir con las metas identificadas para mitigar los riesgos de la entidad, al verificar la información suministrada, no se evidencian las actividades relacionadas para la verificación de su cumplimiento y el porcentaje de avance en el periodo sujeto a seguimiento.

4.8 Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano

Entidad:	FONDO DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA		
Vigencia:	2021		
Fecha publicación:	30 de enero del 2021		
Seguimiento OCI:	2		
Fecha de corte:	Agosto 2021		
Componente	I SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE (Mayo -Agosto)		
	Actividades Programadas	% Avance	
COMPONENTE 1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	2	
COMPONENTE 2	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	3	
COMPONENTE 3	RENDICION DE CUENTAS	2	
COMPONENTE 4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	5	
COMPONENTE 5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3	

La tabla relacionada, se toma como base del seguimiento anterior, donde se identifican las actividades establecidas por la entidad, sin embargo, la oficina responsable no aporta matrices de riesgo, no aporta el seguimiento realizado que nos permita verificar de manera objetiva todas las actividades plasmadas en el plan anticorrupción de la presente vigencia.

5. RECOMENDACIONES

- Realizar el cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Acción Anticorrupción y atención al ciudadano.
- Se recomienda establecer prioridades a las actividades descritas en el plan anticorrupción para que de manera puntual se realice seguimiento por parte de la oficina responsable y así poder mitigar los riesgos de manera eficaz por parte del Fondo de vivienda.
- Se sugiere de manera respetuoso solicitar capacitación para el personal responsable al seguimiento de los componentes del PAAC identificados en Corvivienda.
- Programar las acciones de evaluación dentro del cuatrimestre, para facilitar su monitoreo y seguimiento.
- Se recomienda a la oficina asesora de planeación en realizar mesas de trabajo con todas dependencias en aras de actualizar los productos, las

actividades establecidas para el cumplimiento de las acciones de mejora, las fechas establecidas para su cumplimiento y los o el responsable de cada acción, con el fin de realizar un seguimiento objetivo que nos permita determinar el cumplimiento y el porcentaje de avance en la vigencia.

- Cumplir con los tiempos de seguimiento y entrega de la información para poder realizar la verificación de los procesos y los componentes que hacen parte del PAAC.
- Cumplir con los tiempos establecidos en cada una de las actividades.

6. CONCLUSIÓN

La entidad debe cumplir con la ejecución de las metas establecidas para la mitigación del riesgo a los que se encuentra expuesto el FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA

Al momento de realizar el análisis, esta oficina asesora no tuvo la totalidad de las evidencias solicitadas con la finalidad de cumplir a cabalidad con el alcance y los objetivos propuestos para este informe legal, ya que no se aportó las matrices de riesgo, las cuales permiten verificar de primera mano las actividades establecidas para la mitigación de los riesgos, así como la ejecución de las actividades y la posterior verificación con los soportes que sean sujetos a realizar seguimiento de su cumplimiento.

ANEXOS

Se aportan los soportes enviados de forma magnética los cuales se relacionan a continuación.

PRIMER COMPONENTE
MANUAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL CORVI – 2021

SEGUNDO COMPONENTE
• INFORME DE COMUNICACIONES ACTUALIZADO

TERCER COMPONENTE
• ANEXO 4 - PAA 2021 V.5
• REGLAMENTO RENDICION DE CUENTAS CORVIVIENDA – 2021
• SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION JUNIO 2021 II
• V2 Informe Rendición de Cuentas I SEMESTRE-2021 CORVIVIENDA

CUARTO COMPONENTE
• Acceso de consulta al Fondo nacional de Vivienda -Fonvivienda.docx
• ACTA REUNION ATENCION AL USUARIO - 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.docx

- Copia de PQRSDf 2021 - Matriz Atención al Ciudadano. 03_09_21
- Copia de PQRSDf 2021- 03_09_21
- LISTADO CARTAS DE ASIGNACIÓN PRIMERA COHORTE
- LISTADO CARTAS DE ASIGNACION SEGUNDA COHORTE
- Listado de Responsables PQRS - Hoja 1
- PLAN DE ACCIÓN 2021 Funcionamiento Jurídica OK (1) (1)
- PLAN DE ACCIÓN PQRSDf Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORVIVIENDA .pptx

QUINTO COMPONENTE

Plan de acción - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto y Elaboro: Hugo Padilla
Asesor Externo